

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.268

Segovia.—Sábado 5 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

## El problema de la escuela

Por ALBERTO CAMBA.

Es cosa de ir ya reconociendo que hasta ahora no se concedió una gran importancia a la escuela. Para los padres fué un expediente muy socorrido el de confiar la dirección de los hijos al cuidado del maestro, con objeto de que los educara como tuviera por conveniente, sin preocuparse seriamente de sus adelantos. Muchos padres enviaban los chicos a la escuela con el propósito de tenerlos recogidos unas cuantas horas para que no «diesen guerra» a las madres. Para estos jefes de familia la misión del maestro se reducía a la de ser guardianes de chiquillos. El único mérito que estos padres encontraban en la labor pedagógica era el de la paciencia para «aguantar a tanto crío», como con gráfica expresión solían decir algunas comadres. La cultura del maestro era cosa subalterna para ellos. Su verdadera autoridad radicaba en la palmata. Si acaso le reconocían algún valor a la cultura, era el de servir para dar lustre al cargo.

Esta manera de interpretar el valor de las actuaciones y los cargos es necesario que se cambie por otra más justa. Los padres de familia debemos poner un gran interés en enaltecer la importancia de la labor del maestro y procurar que a la escuela no se la considere como un encerradero de muchachos, sino como lo que realmente debe ser. Tal cambio de estimaciones lo imponen las exigencias del momento. A las gentes hay que hacerles comprender que a la escuela no deben ir los chicos para aprender a leer, escribir y «contar», solamente, sino para algo más. El problema de la escuela tiene una enorme trascendencia social y política. Nuestro decoro de ciudadanos y nuestro egoísmo de padres de futuros ciudadanos, deben impulsarnos a procurar que las generaciones del porvenir tengan una conciencia de la misión de la escuela más clara y justa que la que tienen hoy. El control que los padres debemos ejercer sobre las orientaciones de la enseñanza responde a este interés. Por dignidad ciudadana, más bien que por espíritu egoísta, creo que los padres debemos intervenir en los desenvolvimientos de los regimenes de enseñanza. No es una simple curiosidad, ni tampoco un afán de «meterse en camisa de once varas», como suele decirse, lo que debe mover a los padres para colaborar con la escuela, sino una asistencia justificada, legítima, cuyos resultados redundarán en beneficio del interés nacional.

Para fijar bien los términos de esta intervención hay que distinguir entre el tecnicismo pedagógico del maestro y las ideas políticas del maestro, como punto de partida para trazar la divisoria entre lo que es o lo que debe ser el maestro-ciudadano y el maestro-funcionario. Ambas calidades, aunque correspondan a la misma persona, son independientes entre sí. Como particular, fuera de la escuela, puede el maestro pensar y sentir lo que quiera. Es libre para producirse en jacobino o en reaccionario. Pero sin complicar la enseñanza de los niños con insinuaciones proselitistas en ningún sentido. El niño tendrá ocasión de ambientarse políticamente cuando le llegue su tiempo, sin necesidad de que nadie le haga el «tomaguato». Como maestro, es decir, como funcionario público a quien compete una misión tan delicada como

la de educar a las generaciones del porvenir en el primer tiempo de la vida, debe supeditarse el maestro a las normas que para los demás funcionarios públicos se sirva establecer el Estado. Claro está, se me dirá, que el sentir del Estado, el pensamiento del Estado y todo lo concerniente a la orientación de la vida del Estado, es algo vago y toronado por depender de lo que piense, sienta o apetezca el grupo político que en cada momento dirija la vida pública del país. Ello nos lleva a deducir que la orientación de la vida del Estado varía en cada situación política con las personas que ocupen el Poder. Esto es incuestionable y, por consiguiente también lo es el que las normas que el Estado imponga a los funcionarios públicos cambiarán con las mudanzas de los ministerios.

El Estado, como todos sabemos, es la sociedad organizada para cumplir y hacer cumplir el Derecho. Lo de la misión docente es un postizo que se le ha añadido para justificar el derecho a ejercer la enseñanza. La forma de la organización estatal, por su accidentalidad, es susceptible de cambiar, y de hecho, cambia frecuentemente. El elemento permanente del Estado es la sociedad, y como la sociedad la constituye la agrupación de familias, resulta que la familia es el elemento perenne y vivo del Estado. De lo expuesto se infiere que los padres, como rectores de la familia, deben ser los que impongan las normas generales por que han de regirse los desenvolvimientos de la escuela en la parte referente a la orientación educativa. En el orden técnico de la enseñanza la fijación de direcciones será incumbencia de los organismos facultativos del Estado. Este caso de los padres con relación a la enseñanza de los hijos es el mismo del propietario de un terreno que quiere edificar una casa. En uso de un derecho indiscutible este propietario da una idea general de su deseo al arquitecto para que éste se encargue de acoplar sus gustos a las posibilidades técnicas. ¿Tiene derecho ese propietario a intervenir, mejor aún, a «vigilar» la ejecución de la obra? Nadie puede dudar de que lo tiene. De igual manera, el padre de familia es propietario de sus hijos, de los ciudadanos del porvenir—en un sentido de propiedad lograda por título de creación, legítimada por fuerza de tradición y consolidada por ley de afecto—mientras las actuales instituciones democráticas no supriman la realidad natural que hace depender la vida del hijo de los cuidados del padre, con las responsabilidades morales y legales que le son anejas por dejación o torpeza en la ordenación y cultivo de sus sentimientos. Como tal propietario del hijo, en el disfrute de una propiedad que no le podrá arrebatarse jamás el Estado, aunque así lo proclamen unos cuantos iluminados por la antorcha de la revolución rusa, tiene el padre derecho a que los técnicos de la educación—pagados con su dinero—orienten la vida del hijo con arreglo a su gusto, interviniendo personalmente en el desarrollo de los planes de enseñanza.

Los «speakers» de la nueva Democracia se han pasado la vida voceando el ideario de Costa como droga heroica para salvar a España del caos en que parece derrumbarse. Este ideario ha sido interpretado de manera arbitraria. Hoy, como el año 1898, cuando el «solitario de Graus» clamaba apocalípticamente contra los males de España, siguen siendo el niño y el campo los dos grandes valores desatendidos del problema nacional. Se crean escuelas sin disponer de maestros para servirlos. Acaso se piense resolver el apremio con una improvisación, olvidando que el éxito de las repentinaciones no suele ser rotundo. De igual modo se legisla sobre los problemas del campo, sin tener en cuenta la idiosincrasia de los campesinos, ni las costumbres del país. En vez de atacar el problema a fondo, estudiándolo en su raíz y su médula, se hace literatura agraria, como ha dicho un ministro socialista al comentar los motivos de la última crisis. La despena y la escuela siguen ahora casi en el mismo estado lamentable que cuando Macías Pica-vea, y después Julio Senador, querían despertar a la conciencia española de su modorra secular para articularla a las corrientes de la vida.

DE LOS ESCENARIOS INGLESES



El género de las revistas más o menos alegres, que se representan en los escenarios londinenses, cuenta con una intérprete de gran belleza y elegancia. Es Margarita Bannerman, uno de los más sobresalientes valores líricos que actúan en el popular género revisteril.

Ambos problemas están ahora, como entonces, situados en el primer plano de urgencia para resolución. Al país le interesa más caminar despacio y con paso firme, que lanzarse a la buena ventura, en vértigo atropellado, para dar la sensación de que se hace mucho, aunque no se consiga nada de provecho.

### Junta Provincial Diocesana de los Padres de Familia

Ha celebrado Junta general la Asociación de Padres de Familia, en su domicilio social de los Sindicatos Obreros.

La nueva Junta provincial diocesana quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Leonardo Lainez. Vicepresidente, don Guillermo Gómez.

Secretario, don José María García. Vicesecretario, don Juan Bonefoys.

Vocales: Don Amando Escorial, don Fernando Rivas, don Juan Garcimartín, don Manuel Santamaría, don Mariano García Beltrán y don Angel Onrubia.

Continúa siendo consiliario el muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta.

### ¿QUÉ HABRÁ QUE HACER CON ESOS?

## Los nacionalistas vascos, gallegos y catalanes dan mueras a España

Tampoco Maciá salió muy bien parado de esa fobia separatista. «Lucharemos ferozmente hasta conseguir apartarnos de la odiosa tierra española»

Barcelona, 5.—Anoche llegaron los nacionalistas vascos y gallegos invitados por Palestra para devolver la visita que los nacionalistas catalanes les hicieron.

Frente al local de la entidad, en la plaza de la Universidad, aguardaba a los expedicionarios un millar de personas, entre ellas representaciones de Centros políticos con la bandera de Estat Catalá, Palestra y los Centros gallegos y vasco de la capital.

Los excursionistas llegaron en dos autocars, y al descender en la plaza de la Universidad fueron aplaudidos. Se vitoreó a Cataluña, a Vizcaya y a Galicia y se oyeron algunos mueras a España.

En el local de Palestra recibieron a los expedicionarios el presidente del Comité de Euzkadi, con varios significados bizcarras y gallegos, presididos éstos por Alvaro de las Casas; el presidente de Palestra, Pompeyo Fabra; el concejal señor Armengol y Llanos, por el Ayuntamiento; el con- sejero de Sanidad de la Generalidad, señor Dencás, con su secretario, señor Badia, y otros.

## Visitan Turégano el secretario del Presidente de la República señor Sánchez Guerra y el diputado a Cortes señor Cano de Rueda

Turégano, 3.—Hoy hemos tenido el honor de saludar y estrechar la mano del secretario del excelentísimo señor Presidente de la República, don Rafael Sánchez Guerra, al que acompañaban su distinguida esposa, una hija del subsecretario de Instrucción pública, los señores de Ruiz Castillo, presidente de la Cámara del libro, y nuestro querido diputado a Cortes don Rufino Cano de Rueda. Venían de excursión desde Pedraza y Sepúlveda, donde almorzaron, llegando a esta villa a la caída de la tarde; visitaron el histórico castillo, y fueron acompañados del señor alcalde, concejales, secretario municipal, médico, señor Castellanos y maestro, señor Zarracín.

Fueron obsequiados en el Casino con un refresco, durante el cual se estableció franca corriente de simpatía entre los asistentes.

Corresponsal.

En el local se reprodujeron los vivas en vasco, en gallego y en catalán, y también se oyó algún ¡Mueras España!

Pompeyo Fabra, en breves palabras; dió la bienvenida a los nacionalistas gallegos y vascos, y entonó un canto a la libertad y al patriotismo.

El concejal Armengol saludó a los nacionalistas y les brindó la cordial acogida de la hospitalaria Barcelona.

En un momento del acto, el público, dirigiéndose al señor Dencás, dió algunos mueras a Maciá, al traidor de Cataluña, que fueron también recogidos por parte de la gente que se hallaba en el local.

Alvaro de las Casas, expresándose en gallego, dijo:

«Galicia, tierra oprimida, víctima de la absorción de un país que pretende dominarla por la fuerza, os trae un saludo fervoroso. Con el polvo de la tierra extranjera que nos vimos precisados a pisar para venir a Cataluña, venimos a daros un abrazo y unirnos en él para arrancar la soberanía indiscutible a que tienen de-

recho los pueblos libres, dueños absolutos de sus destinos.»

El vasco Hernandorena habló primero en euskera, y luego, desde el balcón del local, en castellano, dijo: «Euskadi, nacionalidad que no tiene ningún punto de contacto con ninguna otra ni en su idioma, ni en su mentalidad, ni en sus tradiciones y costumbres, viene a devolver el saludo que un grupo de patriotas catalanes le dirigió. Se nos dice que somos reaccionarios, que somos católicos. Es cierto; pero el derecho de los pueblos nada tiene que ver con las ideas religiosas. Hemos de luchar ferozmente, con fe inquebrantable, hasta conseguir apartarnos de la tierra odiosa que pretende atraernos para su férula despótica. Catalanes: ¡Viva Galicia! ¡Viva Vasconia! ¡Viva Cataluña enteramente libre y soberana!»

## La Colonia Segoviana en Santander

Ha producido excelente impresión en la capital montañesa el brillante estado de la Colonia escolar segoviana, que ha llegado a dicho punto perfectamente equipada, no faltando a los niños ningún detalle en su indumentaria, y estando tan previstos y atendidos todos los relacionados con el funcionamiento de la colonia, que ésta figura a la cabeza de todas las que con ella conviven.

El alcalde de Santander ha dirigido telegramas y expresa carta a las autoridades escolares de Segovia, felicitándolas por la acabada organización de la Colonia Escolar.

Se vende bicicleta marca «Royal Sports», buen uso. Pózan, en la Administración de este periódico.

## LA SITUACION POLITICA

La actitud de los radicales socialistas, que no se entienden, es la política más importante de hoy. Desde el señor Valera, que dice que la posición en que se hallan la minoría y los ministros siembra la anarquía en el partido y la reacción que se observa de la masa de éste en favor del Comité ejecutivo, hasta el manifiesto suscrito por un grupo contrario a es minoría, que acaba de hacerse público, todo pone de relieve que entre los radicales socialistas se advierten síntomas de completa descomposición, constituyendo ésta un serio peligro para el Gobierno.

¿Y qué dice ese manifiesto? Casi nada. Que se ha escamoteado la gestión de los ministros y de los que ejercen altos cargos y se cercenaron los ruegos y preguntas, a pretexto de una crisis que había que impedir, calificando de indisciplinada la actitud de la minoría parlamentaria y pidiendo la inmediata convocatoria de un Congreso nacional extraordinario para examinar conductas de organismos y de personas y restablecer la pura democracia postulada esencial del partido.

La situación no puede ser más deplorable y atentatoria a la unión de los radicales socialistas. Se tiene por seguro que el Comité anulará los acuerdos de la minoría y que no acate ésta la resolución de aquél. Las organizaciones locales han enviado numerosos telegramas al Comité, sin que haya ninguno que apruebe la conducta de señor Domingo, y reflejan, por el contrario, el sentir de la inmensa mayoría de la agrupación.

Mientras tanto, y a pesar de que los pareceres en ese importante sector de la mayoría parlamentaria no puede ser más dispares y hasta agresivos, el Gobierno no ve cerrarse sobre él la tormenta de la crisis. Según el señor Companys no hay motivos para ella y cede, seguro, hacia las vacaciones parlamentarias, acercándose a la minoría agraria para buscar una fórmula en la ley de Arrendamientos, que permitiera el cierre de las Cortes, alejando así los conflictos por ahora y confiando en que el tiempo suavice asperezas y establezca la armonía entre quienes se muevan irreducibles.

Si el acuerdo con los agrarios se establece, aun cuando los radicales pierdan el «quórum», es fácil que en la semana que viene o en la que siguen vacaciones los diputados. Es decir, los pocos que asisten a las sesiones, porque la mayor parte, sin que les hayan sido dadas, ya las están disfrutando, importándoles, principalmente los de la mayoría, muy poco que el Gobierno suelde dentro del ambiente caliginoso de la Cámara para sacar adelante la labor legislativa proyectada aunque hay que reconocer que también los ministros procuran vivir de esa atmósfera enrarecida, pues ha habido sesiones en el que el banco azul permanecía desierto. El día 18, lo más tarde cerrará sus puertas el Parlamento, quedando con la aprobación de la ley de Arrendamientos terminado el programa legislativo del señor Azáña.

«Ya puede, por consiguiente, haber crisis»—dirán quienes buscan un pretexto para ella. Pero los que se las dan de muy enterados no la ven tan próxima, como muchos suponen, porque—dicen—aún no está hecha la unión de las izquierdas, que podrían gobernar sin el «sacrificio» de los socialistas.

Quizá tengan razón los que así lo opinan, con la agravante de que esa unión parece que se prolonga indefinidamente, porque no hay más que ver con sus disidencias—lo mucho que bajan, los radicales socialistas para llegarla.

## Se constituye el grupo parlamentario forestal

Madrid, 5.—Por iniciativa del Ayuntamiento de Cuenca, y con la adhesión de más de 4.000 Municipios españoles, se ha constituido ayer tarde en el Congreso el «Grupo parlamentario forestal», integrado, de momento, por más de setenta diputados, representantes de casi todas las regiones, cuya cifra seguramente se duplicará muy pronto. En esta primera reunión acordaron por unanimidad nombrar presidente de dicho grupo al diputado federal, por Soria, a don Manuel Hilario Ayuso, y secretario, a don José María Álvarez Mendizábal, diputado radical por Cuenca.

Esta nueva agrupación, ausente en absoluto de todo matiz político de partido, tiene por misión el estar en constante relación con los intereses forestales nacionales, especialmente madereros; representarlos en Cortes y apoyar sus iniciativas cerca de los poderes públicos. El presidente de la Cámara les ha reconocido personalidad parlamentaria.

Una comisión de dicho grupo ha visitado al ministro de Industria y Comercio, rogándole disponga, como medida de urgencia, la prohibición absoluta de lanzar al mercado la madera que ilegalmente existe depositada en los puertos francos, y que al iniciarse las conversaciones, para un posible Tratado comercial con países extranjeros, especialmente con Rusia, se dé participación en ellas al nuevo grupo parlamentario.

## LA CONFERENCIA DE HOY

## El señor Royo Villanova ratará sobre «Los deberes políticos de la juventud»

El diputado agrario señor Royo Villanova, que visitará Segovia esta tarde, ha comunicado a la Junta de Acción Popular el tema que desarrollará en su conferencia de esta noche. Es el siguiente: «Los deberes políticos de la juventud».

Como todas las conferencias del ingeniero parlamentario, señor Royo Villanova, la que ha de pronunciar esta noche en Acción Popular, será, a no dudarlo, una gran lección de patriotismo y de ciudadanía. Como ya hemos dicho, el acto—que ha despertado un interés grandísimo—se celebrará en el patio central de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), a las ocho en punto de la noche.

## Un banquete

A continuación, se celebrará una comida en honor del señor Royo Villanova, a la que pueden adherirse todos aquellos que quieran rendir a la esforzada y españolísima labor del insigne diputado un homenaje cordial y amistoso.

Este acto se celebrará en los locales de La Suiza.

**CLINICA DEL DR. REBOLLAR**  
Se suspenden provisionalmente las consultas desde el 14 de corriente mes hasta el 4 del próximo Septiembre.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON ANSELMO ENTERO HERRANZ**  
Falleció en Segovia el día 7 de Agosto de 1932  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
y la bendición de su caridad  
R. I. P.  
Sus hijos, hijos políticos, madre, hermanas, nietos y demás familia,  
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de los piadosos actos que se celebrarán por el eterno descanso de su alma.  
Las misas que se celebren el próximo lunes, día 7, en la iglesia de San Miguel, de ocho y media a once, y las que durante ese día se celebren en Salas de los Infantes (Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LAS SESIONES DE CORTES

Se produce un formidable escándalo, porque los señores Galarza y Menéndez insultan al diputado agrario y sacerdote señor Gómez Rojí

Discurso del señor Gil Robles, con motivo de la discusión de la ley de Arrendamientos

Madrid, 5.—Después de presentar una proposición incidental, pidiendo el «quórum» para la ley de la ciudad jardín de Alicante, se entra en la discusión de la ley de Arrendamientos.

El señor Guallar—agrario—mantiene una enmienda al artículo 1.º de la serie del señor Molina Nieto.

Se celebra votación nominal, pero no se computan más que 88 votos. No hay número.

El señor Guerra del Río: ¿Nos vamos?

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda. Hace notar que la mayoría tiene ahora menos fuerza que la minoría agraria y dice que las vacaciones se imponen imperiosamente. Narra multitud de sucesos con muy buen humor y propugna un arreglo para ir pronto a las vacaciones.

Preside el señor Lara, y la votación para la enmienda tampoco da número suficiente.

Formidable escándalo

El señor Gómez Rojí defiende la enmienda número 15. En mitad de su intervención se produce un enorme alboroto, en el que el señor Galarza insulta crudamente al sacerdote agrario. Según explica el señor Galarza, el señor Gómez Rojí en su discurso ha hablado de propietarios recién llegados a la propiedad, como echando a algunos diputados excusivo afán de lucro. A requerimiento del señor Lara, el señor Gómez Rojí declara que retira sus palabras en lo que puedan ser molestas.

El escándalo no decrece por eso. Siguen los insultos al sacerdote agrario, y el señor Menéndez (don Teodomiro) dice del señor Gómez Rojí algo digno para la dignidad sacerdotal. (Terrible escándalo. Todos los diputados agrarios en pie exigen explicaciones de las palabras a grandes gritos. El señor Menéndez aún agrava su concepto. El señor Gil Robles, indignado, grita: «Es que el señor Menéndez está acostumbrado a insultar.» El alboroto es inenarrable.)

El señor Royo Villanova logra hacerse oír y dice que no puede tolerarse el insulto a las creencias religiosas. A pesar de haber nacido en la revolución del 68, el Código penal del 70 castigaba la injuria a los sacerdotes.

En este punto el señor Menéndez hace un innoble juego de palabras. (El escándalo se reproduce con mayor intensidad y todos los diputados radicales, puestos en pie, se suman a la protesta airada de los agrarios. El mismo señor De Francisco, jefe de la minoría socialista llama la atención al señor Menéndez.)

El señor Royo declara que quiere dar interpretación recta a las palabras y que quien las pronunció se ha calificado por sí mismo.

Repite que no se ha respetado la dignidad de un sacerdote.

El señor Sanz Díez (socialista): Aquí no hay sacerdotes; no hay más que diputados.

El señor Royo termina diciendo que la conciencia de los diputados de la mayoría les dirá que han obrado mal. Si sois incapaces de sentirlo, dice, peor para vosotros.

El presidente (señor Lara) ruega

al señor Menéndez que retire sus palabras.

Este dice que en ellas no hay ofensa para nadie.

El señor Lara: La hay para un sacerdote.

El señor Menéndez: Las retiro. (En todo este diálogo son incesantes las protestas y escándalos.)

Interviene el señor De Francisco, jefe de la minoría socialista, y declara que esto tenía que suceder, porque son constantes las injurias contra los diputados de la mayoría.

El señor Royo: A mí no me incluya en los que injurian.

El señor De Francisco (airado): Su señoría también. A mí no me desmiente nadie.

Un diputado radical: Estamos en el Tenorio.

El señor De Francisco: Estamos hartos de frases de doble sentido y calumnias. Parece que la mayoría esté obligada a aguantar a las minorías. Y esta mayoría no es como las antiguas.

El señor Royo Villanova: Es muy distinta.

El señor De Francisco termina airadamente diciendo que no tolerará en adelante nuevas injurias.

También interviene el señor Gomáriz achacando al señor Gómez Rojí la culpa de lo acaecido.

El señor Gómez Rojí muestra la falsedad de las imputaciones vertidas.

El señor Casanueva le dice: No se moleste en refutarlo. Nadie en la mayoría ni en las minorías lo ha podido creer.

El señor Gómez Rojí termina de defender su enmienda. Tampoco hay número de diputados para rechazarla.

Discurso del señor Gil Robles

Se levanta a continuación el señor Gil Robles para defender otra enmienda.

Hace notar que las defensas de todas estas enmiendas de obstrucción suponen verdaderas revisiones de la totalidad de esta ley. El, por su parte, va a presentar ahora algunas aportaciones aún no ofrecidas a la Comisión, para demostrar su deseo de colaboración en el mejoramiento del proyecto.

En la legislación agraria, tan copiosa, de la República, aún no se ha establecido el patrimonio familiar campesino, que debe incorporarse inmediatamente en nuestras leyes.

Declara que la minoría agraria tiene en esta cuestión la misma finalidad que la mayoría, a saber: el acceso de los colonos al dominio de las tierras que cultivan. Pero se discrepan en los procedimientos.

Si se deja al nuevo propietario, llegado a la propiedad desde el colonato una libertad absoluta en su propiedad se corren dos grandes riesgos.

El colono puede caer en manos de la usura para pagar los plazos al dueño y en un de cuentas, su propiedad sería vendida para el pago de deudas. Por otra parte, las exigencias de las leyes hereditarias, con sus legítimas, pueden causar una disgregación de la propiedad, de peores resultados que el latifundismo.

Esto se podría remediar con el patrimonio que para ser efectivo, tendría que ser inembargable, inalienable e indivisible.

Sigue diciendo el señor Gil Robles que su propuesta no es una vuelta a los mayorazgos y las vinculaciones, pero tiende a evitar que los beneficios de la ley desaparezcan a la primera generación.

Juzga innecesario el orador presentar antecedentes extranjeros. Basta con recordar que el patrimonio familiar está ordenado por el artículo 47 de la Constitución de la República. La ley de Arrendamientos es la más indicada para crear el patrimonio familiar. Para cooperar a una reforma agraria tan justa, está dispuesta a toda la minoría agraria.

Contesta por la Comisión el señor Feced (radical socialista). Agradece las sugerencias valiosas prestadas por el señor Gil Robles, y declara perfectamente atendible lo propuesto. Para llevarlo a realidad está bien inclinado el ánimo de la Comisión, la cual va a reunirse inmediatamente para estudiar las proposiciones.

El señor Gil Robles rectifica. Agradece las amables palabras del señor Feced. La obstrucción que hacemos —dice—, no va contra la ley. Una ley de este carácter figura en nuestros programas agrarios hace muchos años. La hemos defendido en otros tiempos, para humanizar el contrato de arrendamiento, y en la Reforma agraria presentamos una base adicional en este sentido.

La obstrucción no pretende forzar

ni amenazar. Tenemos unas razones poderosas, y por defenderlas a veces parece obstrucción lo que no es más que colaboración leal.

Ya sé que alguien, en un mal momento, ha hablado de pasteleo. Hay quien juzga a los demás por su propia conducta. Nosotros defendemos unos puntos y nos contentaremos si son aceptados. Queremos que esta sea una ley de todos, sin pretender un ataque al Gobierno.

El Gobierno está como los enfermos desahuciados, cuidado por sus herederos que no saben refrenar, sin embargo, el afán de sucederle. Nosotros no aspiramos a su herencia. El Gobierno que venga será peor que el que hay. Allí se entiendan los herederos en torno a su sucesión.

Queremos colaborar con una obra de justicia. Esta ley tendrá mayor duración que otras vuestras, si nuestros votos se unen a los vuestros para aprobarla.

Termina diciendo que retira la enmienda, ante las declaraciones de la Comisión.

El señor Feced se congratula de lo dicho y declara que espera el voto unánime de las Cortes para esta ley.

A continuación defiende otra enmienda el señor Ortiz de Solórzano. Para su votación tampoco hay número de diputados.

Continúa después la interpelación sobre la naranja.

Explota un barreno, resultando muerto un moro y heridos veintitrés

Melilla, 5.—Procedentes del campo ingresaron anoche en el hospital tres moros, que sufrirán gravísimas heridas a consecuencia de la explosión de un barreno en las canteras de Sidi-Musa.

Uno de ellos dejó de existir a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

Han declarado que estando en la galería de la cantera oyeron la voz de alarma. Corrieron a buscar la salida; pero antes de alcanzarla se produjo la explosión y sus efectos alcanzaron a 24 moros que se encontraban en la galería.

Los 21 restantes sufren heridas leves.

UNA EXCURSION

La Juventud Católica de la parroquia de San Millán tiene organizada para mañana una excursión a El Escorial para los socios y sus familias.

La excursión se verificará en dos autobuses, que saldrán, a las ocho de la mañana, del atrio de la iglesia de San Millán.

Al llegar a San Rafael los excursionistas oirán una misa, que se celebrará expresamente para ellos.

Se llega a un acuerdo con la minoría agraria en la ley de Arrendamientos

El Gobierno accede a la supresión del Censo de veinte años, para que el colono quede dueño de la propiedad y a modificar el tope de rentas

Madrid, 5.—A las siete de la tarde se supo que había sido convocada una reunión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, con asistencia de los señores Azaña y Domingo.

Efectivamente, momentos después se reunían todos para examinar la posibilidad de una fórmula entre la Comisión y los grupos parlamentarios.

El señor Azaña pidió al representante de la minoría agraria, señor Casanueva, que concretara las aspiraciones de ésta en orden al proyecto de Arrendamientos.

Dirigiéndose a toda la Comisión, y especialmente a los que dentro de ella mantienen el criterio de intransigencia, se expresó en estos términos: —Esta ley no puede ser partidista, porque se correría el peligro de que fuera derogada tan pronto este Gobierno quedara substituido. Por su carácter y por los grandes intereses a que afecta, esta ley tiene que ser aprobada con la mayor concurrencia de votos y de representaciones políticas. No puede ser de ninguna manera una ley persecutoria.

Invitado a hablar el señor Casanueva, lo hizo para marcar con firmeza las aspiraciones de los agrarios. Dijo que la minoría desea la supresión del censo de veinte años para que el colono quede dueño de la propiedad, y también pide la modificación del artículo 7.º, que se refiere al tope de rentas.

Se deliberó con amplitud, y ambas sugerencias fueron aceptadas en principio. Las discrepancias surgieron en cuanto a la modalidad o los grados de ambos problemas.

El señor Azaña expuso a los representantes de la mayoría para que, con un criterio amplio, examinaran los detalles de la propuesta, y se nombró una ponencia, que ha de trabajar hoy, mañana y pasado, a fin de que pueda llevar resuelta la cuestión a la sesión del martes.

Quedó nombrada la ponencia en la siguiente forma: presidente, el señor Feced, y vocales los señores Peñalra a que los radicales formaran parba, Martínez Gil y Casanueva.

LA SITUACION SOCIAL

Han quedado rotas las negociaciones para resolver el conflicto de La Felguera

El cierre de la fábrica constituiría la ruina de más de 1.500 familias

Mineros a la huelga

Oviedo, 5.—Por disidencias entre un maquinista y el director industrial de la Asturiana de Aller, se ha declarado hoy en huelga 650 mineros.

También en la mina «Sorriego», de la Empresa Nespral, se han declarado hoy en huelga 300 mineros como protesta contra el castigo impuesto a un compañero.

Se teme que la Empresa de la Felguera adopte el acuerdo de cerrar definitivamente la fábrica

Oviedo, 4.—Han quedado definitivamente rotas las negociaciones de arreglo de la Duro Felguera. Como ya dijimos, los obreros ponen como condición indispensable para negociar la reapertura del Centro comunitario La Justicia, de La Felguera, clausurado hace meses por orden gubernativo. El gobernador ha manifestado que en primer lugar no es incumbencia suya la reapertura del

Centro, cerrado por orden del ministro, y en segundo que, aunque lo fuera, no puede acatar una imposición de los trenes de laminación a Altos Hornos de Vizcaya.

Ante esta actitud de los obreros, el gobernador declina toda responsabilidad y deja a la Empresa en libertad de acción para cerrar la fábrica, lo que sería la ruina completa de La Felguera, pues como se sabe, en tiempo normal se cobran en aquellas factorías 30.000 pesetas diarias de jornales.

Se cree que la Empresa acordará el cierre definitivo de la fábrica, pasando los trenes de laminación a Altos Hornos de Vizcaya.

Continúan detenidos 21 miembros del Sindicato Metalúrgico, entre los cuales están los elementos más destacados del movimiento de huelga.

La mayoría de los obreros son partidarios de la vuelta al trabajo

Oviedo, 5.—En La Felguera se

presentaron algunos elementos sindicalistas de otros puntos de Asturias. Se supo que por los elementos de la Confederación se había logrado convocar al Sindicato de Luz y Fuerza para pedirle que como solidaridad a los huelguistas metalúrgicos declaren el paro en las centrales eléctricas, para de este modo conseguir el paro en las minas de carbón por falta de energía. En La Felguera se advirtió que por la autoridad se habían adoptado precauciones.

A última hora de la tarde se reunió el Sindicato de Luz y Fuerza, y por una mayoría casi absoluta se acordó no declarar la huelga, como querían los metalúrgicos, sin perjuicio de prestarles toda clase de solidaridad en otro sentido.

Grupos de obreros recogen firmas para pedir a la Directiva del Sindicato Metalúrgico el que se celebre la asamblea que ha de discutir la fórmula propuesta en el local que ofrecen las autoridades; es decir, que no se lleve a cabo el acuerdo tomado por la Directiva de no reunirse más que en el Centro social, que actualmente se halla clausurado, pues de llevarse a cabo este último las gestiones pueden considerarse como fracasadas.

La idea de la vuelta al trabajo parece ser que gana terreno; pero como se teme también que por los dirigentes del movimiento se llegue a actitudes extremas, es posible que haya algún incidente, aunque, como decimos, las precauciones adoptadas son grandes.

Para hoy ha convocado el Ayuntamiento de Langreo a una reunión para pedir a la Empresa de la Duro Felguera que prorogue por unos días el plazo concedido a los obreros para que contesten si aceptan o no la fórmula propuesta.

Detención de cinco comunistas. Tiroteo sin consecuencias

Sevilla, 5.—Anoche, a primera hora, se tuvo la confidencia de que en el Centro comunista de la calle del Arenal se celebraba una reunión clandestina para acordar la conducta que se seguiría en el conflicto del muelle.

Agentes de la Policía y fuerzas de Seguridad quisieron sorprender a los reunidos; pero éstos, apercibidos, recibieron a tiros a los guardias.

La fuerza, para evitar bajas entre los transeúntes, disparó al aire y obligó a replegarse a los socios al Centro.

Acudieron fuerzas de Asalto en varios camiones y detuvieron a un centenar de individuos, entre los cuales se encuentran los dirigentes de la organización comunista.

El Centro comunista quedó clausurado.

En tiroteo con la fuerza pública resulta un herido

Sevilla, 5.—A última hora de la tarde de ayer, un grupo de indivi-

El radical socialista señor Valera publica una nota contra los ministros del partido

También ataca a la minoría parlamentaria

Madrid, 4 (7 t.).—Don Fernando Valera, diputado radical socialista, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota, explicando su actitud:

«Estoy identificado con la actitud de los señores Gordón Ordax, López Orozco y Moreno Galvache.

Aunque ausente de Madrid el día en que la minoría parlamentaria del partido radical socialista adoptó el acuerdo de declarar sobre los asuntos que no son reglamentariamente de su competencia, el señor Gordón Ordax ya conocía mi criterio, pues se lo manifesté el día antes personalmente en Valencia.

La actitud de la minoría y ministros sembró el principio de la anarquía en el seno del partido.

Conformes o no con los estatutos, ellos son nuestra Ley, hasta que un Congreso especial convocado para ello los modifique.

Por estimarlo así, hemos estado votando contra nuestra voluntad, por disciplina, la confianza a un Gobierno que no nos la merecía, sin buscar en los recovecos del estatuto del partido argucias cuya interpretación, hábilmente forzada, nos eximiera de cumplir tan pernicioso deber.

La lealtad obligada ahora a los demás a obrar con la misma nobleza. Una de dos: los organismos superiores imponen la disciplina a todos, o, en lo sucesivo, no podrán imponerla a nadie.

Cualquiera podría con justicia interpretar los preceptos de nuestra constitución interna del partido, de suerte que podría forzarse a decir lo que en cada caso le convenga.

No me sorprenden estos nuevos malabarismos políticos. Cuando no se tienen escrúpulos en suspender, apenas promulgada, la Constitución de la República, no debe esperarse mayores respetos para los Estatutos internos de un partido.

Estamos ante la crisis de los partidos políticos, a que necesariamente habrá de conducir la tesis novísima de sortear a todo trance la crisis de los Gobiernos.

**FERIA PERMANENTE CITROËN DE COCHES Y CAMIONES DE OCASION**

CITROËN CAMION, 2.500 kilogramos pesetas 5.950.  
ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SIETE PLAZAS, pesetas 2.250.  
FIAT, FAETON, SIETE PLAZAS, pesetas 1.900

PLAZA DE CÁNOVAS, 5 MADRID

dios apostado en una esquina de una de las calles centrales del barrio de Triana la emprendió a tiros con un carro cargado de madera.

Acudieron fuerzas de Asalto, y entre éstas y el grupo se entabló un nutrido tiroteo.

Uno de los agresores, llamado Anastasio García, recibió un balazo en la región frontal y resultó gravemente herido.

El gobernador ha clausurado la taberna desde donde dispararon los del grupo.

Seis obreros heridos en un accidente ferroviario

Salamanca, 4 (7 t.).—A la una de la tarde, al salir de la estación el tren mercancías número 267, que circula con dirección a Plasencia (Ciudad), y a consecuencia de un falso cambio en las agujas, la máquina se cambió con el número 303 de dicho convoy se precipitó sobre la placa giratoria del depósito de máquinas, cayendo aquélla al foso, por lo cual sufrió grandes desperfectos. A ella se acopló la máquina 410, que resultó también con grandes averías. A consecuencia del descarrilamiento de las máquinas descarrillaron también algunas unidades.

En el accidente resultaron heridos los siguientes empleados:

Jesús Portal Pérez, guardafrenos; Benito Vázquez, jefe de tren; Manuel Alves Guapo, guardafrenos; Isidoro Sánchez Gil, guardafrenos; José Palma, guardafrenos y el fogonero Francisco Fajardo, que presentaba probable fractura de la base del cráneo.

Gran cantidad de obreros de la sección de Vías y Obras trabajaron activamente para restablecer la normalidad en la vía, lo que se logró dos horas después.—MENCHETA.

El radical socialista señor Valera publica una nota contra los ministros del partido

También ataca a la minoría parlamentaria

Madrid, 4 (7 t.).—Don Fernando Valera, diputado radical socialista, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota, explicando su actitud:

«Estoy identificado con la actitud de los señores Gordón Ordax, López Orozco y Moreno Galvache.

Aunque ausente de Madrid el día en que la minoría parlamentaria del partido radical socialista adoptó el acuerdo de declarar sobre los asuntos que no son reglamentariamente de su competencia, el señor Gordón Ordax ya conocía mi criterio, pues se lo manifesté el día antes personalmente en Valencia.

La actitud de la minoría y ministros sembró el principio de la anarquía en el seno del partido.

Conformes o no con los estatutos, ellos son nuestra Ley, hasta que un Congreso especial convocado para ello los modifique.

Por estimarlo así, hemos estado votando contra nuestra voluntad, por disciplina, la confianza a un Gobierno que no nos la merecía, sin buscar en los recovecos del estatuto del partido argucias cuya interpretación, hábilmente forzada, nos eximiera de cumplir tan pernicioso deber.

La lealtad obligada ahora a los demás a obrar con la misma nobleza. Una de dos: los organismos superiores imponen la disciplina a todos, o, en lo sucesivo, no podrán imponerla a nadie.

Cualquiera podría con justicia interpretar los preceptos de nuestra constitución interna del partido, de suerte que podría forzarse a decir lo que en cada caso le convenga.

No me sorprenden estos nuevos malabarismos políticos. Cuando no se tienen escrúpulos en suspender, apenas promulgada, la Constitución de la República, no debe esperarse mayores respetos para los Estatutos internos de un partido.

Estamos ante la crisis de los partidos políticos, a que necesariamente habrá de conducir la tesis novísima de sortear a todo trance la crisis de los Gobiernos.

FINO LA INA



Han comenzado las gestiones, que parece no han tenido éxito hasta ahora, para llegar a un acuerdo en la ley de Arrendamientos

Al señor Domingo no le entran en cuidado las declaraciones de significados diputados radicales socialistas y se aliene a lo acordado por la minoría. Maciá elogia los sentimientos nacionalistas "que no pueden sentirlos otros pueblos ibéricos que Vasconia, Galicia y Cataluña, po que no tienen lenguaje propio,"

Madrid.—El «Diario Oficial» publica una disposición por la que el veterinario primero de complemento don José Gri Toda, afecto a la Jefatura de los servicios veterinarios de la 4.ª División, causa baja en el Ejército en virtud del expediente que se le ha formado.

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión al director general de Primera Enseñanza señor Landrove.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy resuelve dudas acerca de los sueldos de secretarios de Ayuntamiento.

Los sueldos de secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones serán superiores a los de los interventores.

Madrid.—El ministro de Marina irá en breve a El Ferrol.

Ferrol.—Oficialmente se sabe que el ministro de Marina vendrá a El Ferrol el día 25 para asistir a diversos actos que se celebrarán, entre ellos la revista naval con entrega de la bandera a la compañía de desembarco de los buques de la escuadra.

Atrochado y muerto por el tren.—Ciudad Real.—Comunicación de Argamasilla que el tren mixto descendente atróchó y causó la muerte al pastor de diecisiete años Luis Núñez Ramirez.

Reunión de la Comisión de agricultura.—Manifestaciones del señor Domingo.

Madrid.—En el Instituto de Reforma Agraria se ha reunido la Comisión de agricultura, presidida por don Marcelino Domingo. Se trató de la ley de arrendamientos.

A la salida, el ministro de Agricultura manifestó que se estudió una fórmula para llegar a un acuerdo con la minoría agraria. Esta tarde continuará el estudio de los artículos 7 y 17.

Añadió que el deseo del Gobierno es que se apruebe el proyecto dentro de la normalidad más absoluta y con la atención que merece.

A partir del martes la discusión se producirá con toda normalidad parlamentaria.

Se le preguntó sobre las declaraciones de los señores Galvache, Feced y Valera, y la situación de su partido, limitándose a contestar.

—Allá ellos. Yo me atengo a lo acordado por la minoría.

—Después de la reunión estuvieron en la presidencia el señor Domingo y los miembros de la comisión permanente de Agricultura para informar al señor Azaña de las gestiones realizadas a fin de activar la aprobación de la ley de Arrendamientos.

Algunos comisionados manifestaron que no se había llegado a un acuerdo, pero continuaban las gestiones.

Diez tradicionalistas absueltos.—Pamplona.—Ha terminado la vista de la causa contra diez tradicionalistas de Viña, acusados de haber dado muerte al telegrafista socialista don José Bello. Todos los procesados han sido absueltos.

Acto de sabotaje.—Bilbao.—Unos desconocidos cortaron los cables de la luz, dejando a oscuras algunos barrios de Santander.

Maciá elogia los sentimientos nacionalistas.—Barcelona.—Los nacionalistas vascos y gallegos visitaron esta mañana al señor Maciá. Este les saludó, elogiando los sentimientos naciona-

En Barcelona seis pistoleros asaltan una fábrica y se llevan 6.000 pesetas

Y en León otros tres asaltan un domicilio particular y se apoderan de 3.000 pesetas

Seis pistoleros se apoderan de 6.000 pesetas.—Barcelona.—En la fábrica de aprestos de Francisco Vila, se presentaron esta mañana seis pistoleros quienes intimaron a los empleados a levantar los brazos. Después de adoptar toda clase de medidas para evitar una sorpresa, los asaltantes se apoderaron de seis mil pesetas que había para el pago de jornales. El hecho lo cometieron con increíble rapidez y los pistoleros huyeron sin ser molestados.

Pretendían robar en una joyería.—Barcelona.—Han sido detenidos cinco individuos que pretendían robar en una joyería establecida en el paseo de Gracia.

Asalto perpetrado por tres pistoleros.—León.—En el domicilio de Epifanio Rodríguez penetraron tres pistoleros pistola en mano y se apoderaron de tres mil pesetas.

Los atracadores huyeron sin ser detenidos. Todos llevaban guantes de goma y gafas ahumadas.

listas de Vasconia y Galicia, sentimientos que no pueden ser sentidos por otros pueblos ibéricos, por carecer de lenguaje propio.

Creo «el avi» que cuando se organice el Estado federal quedarán a salvo las libertades de Iberia.

Lo que Rusia comprará a España.—Bilbao.—El ministro de Estado fué visitado esta mañana por numerosos diplomáticos, el alcalde y el gobernador de esta capital.

El señor De los Ríos dijo después a los periodistas que esta tarde recibiría a algunos diplomáticos españoles.

Sobre el tratado comercial con Rusia, dijo que este país consumiría cobre, plomo, corcho y materias para la industria siderúrgica.

De los sucesos de Casas Viejas. «La Libertaria» en libertad.—Sevilla.—Ha llegado el Juzgado que instruye el sumario por los sucesos de Casas Viejas, con el fin de tomar declaración a algunos procesados que se hallan en la cárcel de Sevilla en número de doscientos.

Se ha decretado la libertad de María Silva «La Libertaria».

Otras noticias de Sevilla.—Sevilla.—El conflicto del puerto continúa igual. En el Gobierno civil se celebrarán reuniones para tratar de la reorganización de los trabajos.

—Hoy, los tripulantes de dos vapores declararon la huelga de vapores caídos, deponiendo su actitud al intervenir un representante del gobernador.

Incidentes al reaparecer «Jagi Jagi».—Bilbao.—Con motivo de la publicación del semanario «Jagi Jagi», se han producido incidentes en El Arenal. Los guardias de Asalto dieron varias cargas para despejar y practicaron dos detenciones.

DE SOCIEDAD

Natalicio.—En Valladolid ha dado a luz una hermosa niña la esposa del practicante de los guardias de Asalto, destinado recientemente a aquella compañía, don Evaristo Antón Llorente. Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

De viaje.—Regresó ayer de Fuenterrabía el médico odontólogo don Mahnahén Velasco, con su distinguida señora e hijos.

—Para Santander salieron el médico don Segundo Gila y su familia.

Próxima boda.—Por los señores de Frías, y para su hijo Francisco, industrial de Cantalejo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Angelita Benito, hija de nuestro buen amigo, don Gregorio, del comercio de aquella localidad. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda será en la última decena de Septiembre.

Por anticipado deseamos muchas felicidades al futuro matrimonio.

Aniversario

El lunes se cumplirá el primer año del fallecimiento en Segovia del señor don Anselmo Entero Herranz, recaudador de contribuciones que fué de esta capital y que contaba aquí con muchas simpatías y amistades.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, renovamos a ésta nuestro sentido pésame.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos.—El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar para el día 7 los siguientes libramientos: A don M. Onrubia, 246,75 pesetas. » A. del Río, 411,24. » I. Blanco, 266,49. » M. Pasamonte, 257,02. » M. López, 4.693,62. » P. Antón, 102,78. » G. Postigo, 30,871. » G. González, 6.853,43. » E. Bravo, 990,10. » P. Antón, 520,13. » D. Hernández, 2.261,22. » J. Martín, 740,25. » A. Gil, 951,42. » D. Barroso, 1.294,82.

- G. Gómez, 879,42. M. Gil, 792,07. E. Sanz, 16.812,67. I. Yaera, 3.172,50. N. Martín, 1.049. C. Sánchez, 1.216. T. Martínez, 1.094. A. Martínez, 2.288,50. E. Provencio, 1.829,55. J. Sancho, 1.834. G. Ramos, 19,75. A. Vázquez Figueroa, pesetas 2.299,71.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 361,90. Al señor jefe de Seguridad, 49,35. Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 493,50. Al señor jefe de Vigilancia, 125,85. Al señor administrador de la prisión provincial, 2.365. Al señor jefe de Telégrafos, 1.029,45.

SUELTOS

A recoger documentos.—Se interesa la presentación en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, de Ensebio García Recio, para entregarle un documento de su propiedad.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Millán.—El próximo lunes, día 7, comenzará en la iglesia parroquial de San Millán, el solemne novenario anual en honor de San Roque, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión y ejercicio de novena; por la tarde, a las siete, exposición sacramental, estación, santo rosario, novena y sermón, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

Predicará todos los sermones del novenario el elocuente orador sagrado, de Madrid, don Felipe García Valcárcel, doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Perra extraviada.—El día 1.º del corriente desapareció en el término de La Higuera, una perra de raza, color chocolate, con una cinta blanca bajo la barba, atendida por «Canelas». Se ruega a la persona que sepa su paradero, de conocimiento a Fructuoso García, Judería Nueva, 14, quien gratificará.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida cocido ordinario. Cerveza, arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos 54; niños, 88; total 142. En la cena: adultos, 49; niños, 87; total 86. Total del día, 178.

Se vende.—Citroñs C. 4, seminuevo, abierto. Para tratar con la viuda de Antoliano Fernández, en Mezoncillo (Segovia).

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA. Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 32

Lea usted EL ADELANTADO



Nuevo "Kodak" Six-20. El aparato más pequeño que hace fotos 6 x 9 cm.

Al abrirlo queda automáticamente enfocado, y sin más molestias que dar al disparador, usted está seguro de conseguir siempre perfectas fotografías, aun en la sombra.

Solicite a nuestro estos aparatos TEODORO VELASCO. Isabel la Católica, 2. Segovia. Revelado, positivado y ampliaciones en el día.

"Kodak" Six-20... 120 ptas. "Halcón" para niños... 24 ptas.

REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO. Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA.

TAQUIMECANÓGRAFAS DEL EJÉRCITO

143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500. Edad: diez y ocho a cuarenta y cinco años. No se exige título. Instancias, hasta 1.º de Septiembre. Ejercicios, en 10 de Noviembre. Exámenes en Madrid y en provincias.

Para preparar el programa, estudias las CONTESTACIONES CLARAS

con las que no necesitaréis Academia ni profesor porque estos apuntes son sencillos, al alcance de todo el mundo, completamente ajustados al programa, y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas.

PRECIO: 12 PESETAS (PROVINCIAS, GIRO POSTAL)

Programa e instrucciones, gratis. Administración: LIBRERÍA "INDICE"

LOPE DE RUEDA, 17.—MADRID

Advertisement for Siemens pumps, featuring the Siemens logo and text: 'Bombas Siemens', 'para riego, agua caliente, etc.', 'PRESELECCIONADO SIN COMPROMISO', 'SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. R.', 'SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1300 VALLADOLID'.

Advertisement for 'EL ADELANTADO' printing shop. Text: 'IMPRESA DE EL ADELANTADO', 'Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción', 'Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.', 'Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite', 'ADMINISTRACION: Corpus II.-Teléfono 141', 'TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25', 'APARTADO NUMERO 11'.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud', 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente', 'VENTA EN FARMACIAS'. Includes an illustration of a man in a hat.

Advertisement for 'Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ'. Text: 'San Quintín, número 10, 1.º', '(Esquina a Ballén y Plaza de Oriente)', 'Todo confort Teléfono 22013 MADRID'.

Advertisement for 'VIÑA TONDOÑA'. Text: '1913 PLANTACION 1914', 'REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA'.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line. Columns: Trens descendentes, ESTACIONES, 11, 2.017, 2.005, 2.023, 31, Trens ascendentes, ESTACIONES, 12, 2.018, 2.006, 2.024, 32. Rows list stations from Madrid to Valladolid with departure times.

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Seguían en nuestro Ayuntamiento las sesiones completamente grises. Todo el peso de la reunión recayó ayer sobre la Comisión de Policía urbana y rural, que emitió informes en la casi totalidad de asuntos. La sesión duró quince minutos; no hubo «preguntas» y los ediles se limitaron a aprobar, como un solo hombre, todos los informes presentados.

La sesión se desarrolló en un tono triunfante de optimismo. Optimismo en la sonrisa, ayer un poco evanescente, del señor Artalejo que, como segundo teniente de alcalde, nada menos, presidió la sesión. Optimismo en los ediles que veían deslizarse, sin complicaciones, todos los asuntos del modestísimo «Orden del día». Y optimismo en los jacarandosos pasodobles, que hasta el salón llegaban, ejecutados en la plaza Mayor por la banda del Hospicio. ¿Habrá que buscar en la música el secreto de esa placidez con que se desarrollan las sesiones municipales? Porque ayer, como viernes, hubo música; y también ayer, como viernes, se reunieron en segunda convocatoria siete concejales de nuestro Ayuntamiento. Siete. Ni uno más ni uno menos. También el número puede influir en el éxito de nuestros concejales.

Se da lectura a un escrito de la Sociedad «El Automóvil», en el que se habla de los cinematógrafos establecidos en la vía pública. Se afirma en este escrito que no incumbe a esta Sociedad el estudiar las razones que el Ayuntamiento ha tenido para conceder los permisos, ni las garantías que ofrecen dichas instalaciones, pero tienen que advertir que por estar situados en las plazas más céntricas de la ciudad, estorban la circulación.

Piden que se revisen las licencias colocando los cines en lugares oportunos y afirman que no les guía animosidad contra los industriales; sino el deseo de salvar su responsabilidad.

Informa la Comisión de Policía urbana y rural en el sentido de que no procede acceder a lo solicitado en el anterior escrito, porque la amplitud de los lugares en que están instalados dichos cines permite la circulación sin peligro alguno. Se añade en el informe que se darán órdenes a la guardia municipal para que hagan que el público no dificulte el tránsito.

Así se acuerda.

**La colocación de un busto**

Don Antonio Linage, como representante de la Diputación provincial en la Comisión del homenaje a don Lope de la Calle, solicita autorización para emplazar el monumento proyectado en honor de dicho señor en la plazuela de San Facundo.

Se accede a lo solicitado, siempre que no se modifique el arbolado de dicha plazuela.

**Otros asuntos**

Por secretaría se presentan los extractos de los acuerdos del mes de Julio y el Ayuntamiento queda enterado.

—Se concede autorización para realizar obras particulares a don Eugenio de Lucas, don Severiano Hernanz y don Víctor Martín.

**Estado de fondos**

Y con la lectura del estado de fondos—4.148,72 pesetas—termina esta sesión, que no pudo ser más apacible.

Como queda apuntado, presidió el señor Artalejo y asistieron los señores Llovet, Reguera, Riesco, Riber y Olalla. Mediada la sesión llegó, para completar el número de siete, el señor de Frutos.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da lectura, en lo que a los Ayuntamientos se refiere, de las leyes Electoral y de Orden público, publicadas últimamente en la «Gaceta».

**Otra instancia desestimada**

Don Restituto Gutiérrez, dueño del bar Venecia, solicita el arrendamiento de la terraza del bar Columba y se acuerda, con la Comisión citada, desestimar la instancia, fundándose en que no procede conceder ahora lo que ya, en otras ocasiones, denegó el Ayuntamiento.

Por secretaría se presentan los extractos de los acuerdos del mes de Julio y el Ayuntamiento queda enterado.

—Se concede autorización para realizar obras particulares a don Eugenio de Lucas, don Severiano Hernanz y don Víctor Martín.

Y con la lectura del estado de fondos—4.148,72 pesetas—termina esta sesión, que no pudo ser más apacible.

## La utilización como parque público de la vertiente meridional de la sierra del Guadarrama

Se hará mediante indemnización

Madrid, 5.—He aquí el Decreto aprobado ayer en el Consejo de ministros:

«Gran parte de los proyectos encomendados a la Comisión de Enlaces Ferroviarios y al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid persiguen, entre otras finalidades, la de proporcionar al vecindario madrileño el cómodo disfrute de los beneficios que en el orden fisiológico y en el estético ofrece la sierra de Guadarrama. A ello tienden la electrificación de las líneas férreas de Segovia y Avila y el emplazamiento de nuevas y amplias estaciones en sitios céntricos de la capital, así como el ensanche y mejora de las antiguas carreteras serranas y la apertura de otras nuevas que faciliten el acceso a tan bellos y salubres parajes. La ascensión a la sierra que fué hasta hace pocos años acción de escaso número de personas, es hoy ansia de todos los madrileños, que sólo aguardan para poder realizarla a ver ampliados los medios de transporte, ahora insuficientes.

En marcha ya la reforma que ha de corregir tal insuficiencia, procede desde luego adoptar otras medidas encaminadas al adecuado ordenamiento en el disfrute de la sierra para cuando ésta, merced a los nuevos elementos de transporte, se vea invadida por grandes multitudes, cosa fácil de prever en las jornadas dominicales una vez que la electrificación y el enlace ferroviario estén concluidos. Entre ese conveniente ordenamiento destaca por su utilidad y su urgencia lo concerniente a las zonas arboladas. Antigua es la aspiración de con-

servarlas y mejorarlas en forma que constituyan el gran parque de Madrid. Porñadísimas campañas de Prensa, reiteradas peticiones de Sociedades montañeras y diversas iniciativas de las Corporaciones públicas, sirvieron de aval a ese noble empeño, hasta la hora presente frustrado, pero en el cual es ya preciso poner mano de modo firme.

Resulta indispensable al buen éxito de la referida empresa que el Estado cuente con facultad directa para disponer del suelo en las más importantes zonas arboladas y aquellas tras susceptibles de rápida repoblación forestal, y convendría, por de ronto, establecer esa facultad respecto a las zonas que con dichas características y enclavadas en la vertiente meridional de la sierra, se extiende desde San Lorenzo de El Esprial por Guadarrama, Los Molinos, Jercedilla, Navacerrada, Becerril de Sierra, Collado Mediano y Moralzarzal, para abarcar más tarde las de Manzanares el Real, Chozas de Sierra, Miraflores de la Sierra y Justarviejo, que habrán de quedar en su día afectadas por el ferrocarril Madrid-Burgos.

La superficie de los montes públicos situados en la vertiente meridional del Guadarrama representa hectáreas 16.573, que sumadas a las 14.774 de carácter genuinamente forestal de El Pardo—el cual según ley de 23 de Marzo de 1932, habrá de utilizarse como parque en forma que conduzca a su disfrute por el pueblo, circunstancia tenida en cuenta por la Comisión de Enlaces Ferroviarios y el Gabinete Técnico de

Accesos y Extrarradio al abrirse nuevas comunicaciones—y a las 1.034 que mediante plausible esfuerzo está repoblando la Diputación provincial, dan un total—independientemente de las 2.224,07 hectáreas representadas por la Casa de Campo y la Florida—de 32.381 hectáreas de terrenos arbolados, es decir, una superficie ochenta y siete veces mayor de la que se destinaba al vecindario de Madrid antes del advenimiento de la República; todo ello, sin contar con fincas de particulares que debiendo ser objeto de incautación, podrán destinarse a los mismos fines.

Tomando por base la renta líquida de los montes públicos de la vertiente meridional de Guadarrama y capitalizando al 4 por 100, se cifra el valor total de ellos en una cantidad que no excede de 4.500.000 pesetas. Los Municipios que los explotan podrían ser indemnizados en forma justa sin gran esfuerzo por parte del Tesoro, abriéndoseles además brillantísimo porvenir por el incremento de la población, no sólo en sus actuales cascos urbanos, sino en los núcleos de edificaciones que habrían de levantarse en pleno monte, con sujeción a bien meditados ordenanzas y distribuyéndose los beneficios más equitativamente que se distribuyen hoy los de ciertos aprovechamientos comunales que el ingenio de la usura ha reducido al provecho de varios privilegios.

## EL SEÑOR MAURA EN TUREGANO Y CUELLAR

**EN TUREGANO**

Nos comunica nuestro correspondiente en Turégano que el miércoles pasado algunas horas en esta villa el ilustre jefe del partido republicano conservador don Miguel Maura.

Vino acompañado de sus hijos, don Alvaro, don Antonio y don Gabriel, y del ex gobernador de Segovia, don Hipólito González Parrado, los cuales estuvieron toda la mañana cazando codornices. Almorzaron después en casa del señor juez municipal, don José Canto. Fué visitado el señor Maura por bastantes amigos, con quienes tomó el café, durante cuyo tiempo, conversó familiarmente con sus visitantes, los cuales quedaron encantados de su sencillez y amable trato.

**EN CUELLAR**

Una cacería y un banquete

Invitado por varios amigos de esta localidad, se han celebrado hoy una cacería y un banquete en honor del ilustre jefe del partido republicano conservador don Miguel Maura, que vino acompañado de sus tres hijos Alvaro, Antonio y Gabriel; del culto abogado el ex gobernador civil de esta provincia don Hipólito González Parrado, don Manuel Morán León, del Comité provincial de Madrid y de don Luis Gasque, competente secretario judicial de Segovia.

A la llegada de los ilustres huéspedes, siete de la mañana, fueron obsequiados con un desayuno en la casa del médico de esta localidad don Tomás Lozano, al que asistieron varios señores de la localidad.

Durante la mañana se dedicaron a la caza de codornices en los predios del vecino pueblo de Valledado, continuando ésta, después de la comida, por algunos trigales del término de Vitoria, y habiéndose cobrado unas ciento cincuenta codornices.

**El banquete**

Sobre las dos de la tarde, les fué servida una excelente comida, ofrecida por los correligionarios que integran el Comité local del partido republicano conservador de esta villa, que fué servida admirablemente por el fondista de la misma don Francisco Rodríguez, y cuyo acto tuvo lugar en la incomparable alameda del vecino santuario del Henar.

Entre los comensales figuraban, entre otros, los señores siguientes: don Miguel Maura, en el puesto de honor; don Hipólito González Parrado, don Manuel Morán León, don Luis Gasque, de Segovia; don Pedro Herranz, de Navalmanzano e hijo político de nuestro querido director señor Canó de Rueda; don Leocadio Suárez, don Tomás Lozano, don Felipe Suárez e hijo Felipe, los citados hijos del señor Maura, don Bienvenido Pérez Rojas, don Fernando Pérez Montes, don Raimundo Sanchidrián, don Ildefonso Madrigal, don Mariano Blanco y don Juan Quemada, de Cuellar; don Emiliano Agudo, culto médico de Valledado; también asistieron al almuerzo representantes y correligionarios de los pueblos de San Cristóbal de Cuellar, Valledado, Mata de Cuellar, Navalmanzano, Membibre de la Hoz, Vegafría, Vitoria, Mojaños y otros varios, no mencionando más nombres por no hacer demasiado extensa la reseña.

También, después del banquete, acudieron a saludar al ilustre jefe del partido republicano conservador, varios amigos, admiradores y correli-

En virtud de las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Obras públicas, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se encomienda al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid el estudio de la utilización como parque público, y mediante su adquisición por el Estado, de los montes comunales situados en la vertiente meridional de la sierra de Guadarrama, atendidos los grandes beneficios que su vegetación, su altitud y su proximidad a la capital pueden proporcionar al vecindario de ésta y de los pueblos colindantes.

Art. 2.º Se incorpora al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, como miembro del mismo, con voz y voto en todas las resoluciones, un ingeniero del Cuerpo de Montes, quien, además de atender a la misión que se asigna al Gabinete Técnico en el artículo 1.º, propondrá cuanto estime procedente en orden al embellecimiento de los accesos a Madrid, por medio de plantaciones lineales de árboles de sombra, creación de bosques y adorno de taludes y desmontes con especies arbóreas y herbáceas.

Art. 3.º Se nombra para ocupar el cargo establecido por el artículo 2.º de este Decreto al ingeniero jefe de Montes don Antonio del Campo Larios.»



—Este vestido es un poema. El marido, escritor.—Sí, sí... ¡Dos poemas y una novela...

## Le atraca en plena calle con el pretexto de pedirle lumbre

Barcelona, 5.—Ramón Fenel Mestre, de veinte años, pasaba anoche por la calle de la Diputación cuando se le acercó un individuo de complejión robusta y le pidió fuego para encender un pitillo. Ramón se dispuso a complacerle, y en aquel momento el individuo mencionado sacó un revólver y lo encañonó, al mismo tiempo que le exigía el dinero que lo que había de entregarle era la cartera. Ante las amenazas, le hizo entrega de ésta, que contenía 225 pesetas en billetes.

les llevara, porque en la casa no se encontraba en aquel instante ningún diplomático.

Esta contestación no satisfizo a los visitantes, y por el antepecho de uno de los despachos de la Legación hablaron con una señorita mecanógrafa, a la que expusieron sus deseos, recibiendo idéntica contestación a la que el portero les había dado. Entonces del grupo se destacaron cuatro de ellos, y penetraron en el despacho, causando destrozos en el mobiliario e hiriendo a la señorita mecanógrafa en la cara y en un muslo, de pronóstico reservado.

De lo que estaba sucediendo se dió aviso a la Comisaría del distrito, de donde salieron unos agentes que verificaron la detención de los cuatro individuos que habían penetrado en la Legación, quienes fueron conducidos a la Comisaría en calidad de detenidos.

## La Legación de Rumania en Madrid asaltada por varios súbditos de aquella nacionalidad

Madrid, 5.—Ayer tarde un grupo de súbditos rumanos se presentó en la Legación de su país, establecida en la calle de Quintana, número 3, con el propósito de entrevistarse con el ministro plenipotenciario al objeto de solicitar de él auxilios económicos y que les fueran revisados los pasaportes para poder regresar a Rumania. Del grupo se destacaron dos individuos, quienes dijeron al portero lo que deseaban, a lo que éste les respondió haciéndoles ver la imposibilidad de llevar a cabo el deseo que allí

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica.....	670,3
Dirección del viento.....	Oeste
Temperatura máxima.....	35,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....	680,3
Dirección del viento.....	Sur
Temperatura mínima (protegido).....	18,0
Pronóstico del tiempo, nuboso.	

## RELOJES CARLOS COPEL

LARGOS PLAZOS DE CREDITO Representante: JORGE ZURDO

## CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFÍAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, eczemas nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

## ACADEMIA GORRIZ

Preparatoria para el ingreso en la Escuela de Arquitectura. Profesoridad: Señores Arrese y Hervada; arquitectos; señores Gorriz y Ruiz Aizpiri, licenciados en Ciencias Exactas; don Juan d. L. Corro, licenciado en Ciencias Físicas, y señores Ireland y Reggio, profesores de Lenguas. Trava la de Trujill 3, 3. Madrid

PIDALO AL COMPRAR SU CAMA

**¡Problema resuelto!**

PATENTE INVENCIÓN 117901

La tela de un

**SOMMIER NUMANCIA**

NO PRESTA NI DESPUES DE VARIO AÑO DE USO

Observe usted como quedan reforzados el centro y los orillos de la tela; los muelles se unen a fuertes muelles de Acero y proporcionan al conjunto agradable elasticidad

Pídalo en las buenas casas de camas y muebles

**¡PANADEROS!** Con el FRIO en su horno será pesa lo el trabajo, por que la subida de la MASA es más lenta.

Previéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

**DON ANTONIO SERRANG VALLEJO**

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA